

CONSEJO SOCIAL

1.- Concesión de los premios "Materiales didácticos" y "Unidad didáctica de nueva edición" del Consejo Social. Convocatoria 2005

■ Consejo Social

El Pleno del Consejo Social celebrado **el día 4 de Diciembre de 2006**, ha acordado otorgar los siguientes premios y distinciones:

Premio Materiales Didácticos, Sección de Humanidades:

"Observations".

Autor: D. James Lawley.

Premio Materiales Didácticos, Sección de Ciencias Sociales y Jurídicas:

"Programas de Animación Sociocultural".

Autores:

D. Sindo Froufe Quintas, D^a María Ángeles Hernando Sanz, D^a Pilar Lalana Ara, D^a Rosario Limón Mendizábal, D. Emilio López-Barajas Zayas, D. Marco Marchioni, D. José Vicente Merino Fernández, D^a Sara de Miguel Badesa, D^a Belén Morales Pacheco, D^a Gloria Pérez Serrano, D. Javier Pinel Burón, D. José María Quintana Cabanas, D^a Catalina Quiroz Niño, D. Juan Sáez Carreras, D^a María Luisa Sarrate Capdevila, D. Xavier Úcar Martínez y D^a Carmen Vega Moreno.

Premio Materiales Didácticos, Sección de Ciencias Experimentales:

"Terapias Psicodinámicas y Humanistas".

Autores:

D. Alejandro Ávila Espada, D. Antonio Contreras Felipe, D. Antonio García de la Hoz, D. Antonio Núñez Partido, D. Carlos Alemany Briz, D. Carlos Rodríguez Sutil, D^a Elena Felipe Castaño, D. Gerardo Gutiérrez Sánchez, D. Gonzalo Cabello Arribas, D. Guillén Feixas i Viaplana, D. Javier Castelo Berastegui, D. Jesús R. Herrero Sánchez, D. José Manuel Pinto Campos, D. Luis Ángel Saúl Gutiérrez, D. Manuel Aburto Baselga, D. Manuel Villegas i Besora, D^a María Begoña Rojí Menchaca, D^a María Luz Rubí Cid, D^a María Bueno Belloch, D. Mark Grant, D^a Mercè Mitjavila i García, D^a Pilar San Juan Suárez, D. Raúl Cabestrero Alonso y D^a Rosa María Valiente.

Premio Unidad Didáctica de Nueva Edición:

"Ecología I: Introducción, Organismos y Poblaciones".

Autores:

D^a Consuelo Escolástico León, D^a María del Pilar Cabildo Miranda, D^a Rosa María Claramunt Vallespí y D^a Teresa Claramunt Vallespí.

Accésits (de 3.000 euros cada uno):

"De Vives a Yela. Antología de textos de Historia de la Psicología en España".

Autores: D. Enrique Lafuente Niño, D^a Fania Herrero González, D. José Carlos Loredó Narciandi y D. Jorge Castro Tejerina.

"Electrónica General: Teoría, Problemas y Simulación" y "Electrónica General: Prácticas y Simulación".

Autores:

D. Manuel Castro Gil, D. Francisco García Sevilla, D. Pedro Carrión Pérez, D. Salvador Martínez García, D. Fernando Yeves Gutiérrez, D. Juan Peire Arroba, D. Antonio López Aldea, D. Juan Antonio Martínez Cerver, D. Rogelio José García Alonso, D. Francisco Mur Pérez, D. Carlos de Mora Buendía, D. José Carpio Ibáñez, D. Juan Vicente Miguez Camiña, D. Alfonso Vara de Llano, D. Gabriel Díaz Orueta, D. Julio Pérez Martínez, D. Adolfo Hilario Caballero y D. Santiago Acha Alegre.

"Curso Virtual para la asignatura de Psicofarmacología".

Autores:

D^a María Azucena Valencia Jiménez, D. César Venero Núñez y D. José María Calés de Juan.

2.- Concesión de los Premios del Consejo Social-Fundación UNED a la iniciativa innovadora del personal de Administración y Servicios

■ Consejo Social

Premio a la iniciativa innovadora de carácter colectivo:

Al proyecto titulado **"Creación de un sistema de gestión documental en el contexto de la calidad y como recurso estratégico de la UNED"**, del que son autores D. Pedro Luis Bracho Villagrà, D^a María del Carmen Nieto Peña, D^a Mercedes Patón Fernández-Pacheco, D^a Belén Pérez Morales, D^a Carmen Platas García-Cuenca, D. Abilio Ramos Sánchez-Roda, D. Pedro Luis Torrico García, D^a Ana María Trujillo Ros, D^a María Teresa Valdehita Mayoral y D^a Isabel Valmorisco González.

En esta misma sección de iniciativas de carácter colectivo:

Accésit de tres mil euros (3.000 €) al proyecto titulado **"Implantación de un archivo digital de la UNED"**, del que son autores D^a Alicia López Medina y D. Luis Zorita Vicente.

Premio a la iniciativa innovadora de carácter individual:

Al proyecto titulado **"Proyecto Infocursos"**, del que es autora D^a María Matilde Núñez de Prado Ramírez.

RECTORADO

3.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar por cambio de denominación del Vicerrectorado, a **DON JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**, como Vicerrector de Relaciones Internacionales, con efectos de 28 de noviembre de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de noviembre de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Director en funciones del Departamento de Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, a **DON JOSÉ LUIS CASTILLO GIMENO**, con efectos de 16 de noviembre de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de noviembre de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretario en funciones del Departamento de Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, a **DON PEDRO CÓRDOBA TORRES**, con efectos de 16 de noviembre de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de noviembre de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Historia Medieval y de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, a **DOÑA PAULINA LÓPEZ PITA**, con efectos de 22 de noviembre de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de noviembre de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretario del Departamento de Historia Medieval y de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, a **DON JOSÉ MIGUEL LÓPEZ VILLALBA**, con efectos de 22 de noviembre de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de noviembre de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

4.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar, a **DON JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**, Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 28 de noviembre de 2006.

Madrid, 29 de noviembre de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Director del Departamento de Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad a **DON JOSÉ LUIS CASTILLO GIMENO**, con efectos de 17 de noviembre de 2006.

Madrid, 27 de noviembre de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado

Departamento a **DON PEDRO CÓRDOBA TORRES**, con efectos de 17 de noviembre de 2006.

Madrid, 27 de noviembre de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Excm. Sra. Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Secretaria Académica de Pruebas Presenciales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a **DOÑA MARÍA PILAR GUTIÉRREZ LÓPEZ**, con efectos de 15 de noviembre de 2006.

Madrid, 28 de noviembre de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Directora del Departamento de Historia Medieval y de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad a **DOÑA PAULINA LÓPEZ PITA**, con efectos de 23 de noviembre de 2006.

Madrid, 24 de noviembre de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Ilma. Sra. Directora del Departamento de Historia Medieval y de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JOSÉ MIGUEL LÓPEZ VILLALBA**, con efectos de 23 de noviembre de 2006.

Madrid, 24 de noviembre de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DOCENTE

- .- Procedimiento para tramitar la asignación de tutores de apoyo en red para las asignaturas de enseñanzas regladas

■ Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente

El Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006 adoptó un acuerdo que tiene como objetivo implantar una serie de servicios mínimos en los cursos virtuales de todas las asignaturas. Algunos de estos servicios, como la atención a las dudas de contenido, son responsabilidad de los equipos docentes; otros, como la elaboración de una lista de preguntas frecuentes, resúmenes de contenidos de los foros, atención a cuestiones generales no relacionadas con contenidos, el incentivar la creación de grupos de estudio, el fomento del trabajo colaborativo entre los tutores, etc. se encomiendan a una nueva figura: el tutor de apoyo en red.

Como Anexo a este documento incluimos la tabla de funciones de equipos docentes, profesores tutores y tutores de apoyo en red. El texto completo del acuerdo puede consultarse en:

http://www.uned.es/iued/web/html/documentos/TAR_texto_aprobado.pdf

Con objeto de dar cumplimiento al acuerdo de Consejo de Gobierno, relativo a la "mejora y homogeneización de los servicios que reciben los estudiantes mediante los cursos virtuales" se establece el siguiente procedimiento para la tramitación de la asignación de Tutores de Apoyo en Red (TAR) para las asignaturas anuales y de segundo semestre.

El procedimiento de asignación contempla las siguientes fases:

- 1.- Tramitación por parte de los equipos docentes de solicitudes y renunciaciones de TAR en las asignaturas de enseñanzas regladas (11 a 21 de diciembre).
- 2.- Publicación de las vacantes y envío de solicitudes por parte de los tutores (9 de enero al 19 de enero).
- 3.- Selección de TAR y alta en la Aplicación de Secretarías (24 de enero al 7 de febrero).
- 4.- Alta de los TAR en los cursos virtuales (8 de febrero).

1.- Tramitación por parte de los equipos docentes de solicitudes y renunciaciones de TAR en las asignaturas de enseñanzas regladas (11 a 21 de diciembre).

Podrán solicitar la asignación de un tutor de apoyo en red todas las asignaturas de enseñanzas regladas (troncales, obligatorias y optativas), que tengan curso virtual y hayan tenido al menos 75 estudiantes matriculados el pasado curso. Dado que el tutor de apoyo en red desempeña su labor en el curso virtual, en el caso de que dos asignaturas compartan un curso virtual, solo podrá solicitarse un TAR para ambas.

Tanto para contar con un tutor de apoyo en red como para renunciar al mismo y asumir sus funciones, los equipos docentes deberán completar un formulario electrónico. Dicho formulario permitirá al equipo docente optar por:

ASIGNATURAS DE SEGUNDO CUATRIMESTRE:

- 1.- Seleccionar un TAR.
- 2.- Asumir por parte del equipo docente las funciones de TAR.

ASIGNATURAS ANUALES:

- 1.- Cambiar de tutor de apoyo en red y seleccionar otro.
- 3.- Seleccionar un TAR, en el caso de que el equipo hubiera desempeñado las tareas de TAR en el primer cuatrimestre.
- 4.- El equipo docente renuncia al TAR y asume sus funciones.

El formulario está disponible en la Comunidad de Profesores de la UNED.

http://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/comunidadprofesoresdelaned/survey/one-survey?survey_id=8283489

En el caso de que el equipo docente renuncie a disponer de un TAR deberá remitir la renuncia firmada por correo interno a la Secretaría del IUED.

El impreso de renuncia podrá descargarse desde la siguiente página web.

<http://www.uned.es/iued/web/html/convocatorias/asignacionTAR.htm>

Esta renuncia implicará el compromiso de desempeñar las funciones asignadas al TAR incluyendo la entrega periódica de informes de actividad. En este caso la asignación económica prevista para el TAR podrá ser utilizada por dichos componentes del equipo docente, para la actualización de sus equipos informáticos y/o asistencia a congresos y reuniones científicas relacionadas con la innovación docente. La renuncia se considerará efectiva cuando el impreso de renuncia llegue a la Secretaría del IUED.

Plazo de presentación de solicitudes de TAR y renunciaciones por parte de los equipos docentes: 11 al 21 de diciembre.

2.- Publicación de las vacantes y envío de solicitudes por parte de los tutores.

La tabla con las vacantes será publicada en el Curso General de Tutores.

Envío de solicitudes: La presentación de solicitudes comporta:

- 1.- Envío de solicitud al IUED a través del formulario existente en la Comunidad "Selección de TAR". El IUED con esta información actualizará la tabla de vacantes indicando aquellas plazas que están en proceso de selección.
- 2.- El formulario permite que los tutores solicitantes adjunten una memoria que explique los motivos de su solicitud.

Cada tutor podrá incluir en su solicitud un máximo de tres asignaturas. Sólo podrán solicitar desempeñar la función de TAR en asignaturas que hayan tutorizado.

Dado que muchas asignaturas de segundo ciclo no tienen tutor en ningún centro, además de las tres asignaturas mencionadas, los tutores podrán incluir en su solicitud una cuarta asignatura de segundo ciclo, siempre y cuando la misma guarde relación con alguna de las asignaturas que tutorizan.

Los profesores tutores que formen parte de algún equipo docente de la Sede Central podrán solicitar desempeñar la función de TAR en las asignaturas que tutorizan, si bien el acuerdo de Consejo de Gobierno establece en el apartado relativo al "Proceso de selección de los TAR" que:

"Los profesores de la Sede Central sólo podrán desempeñar la función de TAR cuando ningún profesor tutor haya solicitado el desempeño de esa función".

Plazo de presentación de solicitudes: 9 al 19 de enero.

3.- Selección de TAR y alta en la Aplicación de Secretarías

Cerrado el plazo de presentación de solicitudes los Equipos Docentes recibirán por correo electrónico las solicitudes presentadas y procederán a seleccionar el TAR.

En el plazo fijado los Equipos Docentes remitirán a la Secretaría de su Departamento la relación de solicitantes indicando el orden de preferencia para cubrir la vacante de TAR, para lo cual se utilizará el formulario que puede descargarse de la siguiente página:

<http://www.uned.es/iued/web/html/convocatorias/asignacionTAR.htm>

Dado que cada Tutor solo podrá desempeñar la función de TAR en una única asignatura, si al introducir el dato de un TAR éste hubiera sido ya seleccionado, la Secretaria del Departamento procederá a introducir el siguiente de la lista.

Los Equipos Docentes al llevar a cabo la selección tendrán en cuenta que el acuerdo de Consejo de Gobierno establece que:

“Los profesores de la Sede Central sólo podrán desempeñar la función de TAR cuando ningún profesor tutor haya solicitado el desempeño de esa función”.

Una vez introducida esta información la secretaria del departamento procederá a notificar a los interesados, mediante correo electrónico, su selección como TAR de la asignatura y devolverá a los equipos docentes el formulario de selección indicando cuál de los tutores propuestos ha sido asignado como TAR a la asignatura.

Plazo de selección y notificación a las Secretarías de los Departamentos: 24 de enero al 7 de febrero.

4.- Alta de los TAR en los cursos virtuales.

Finalmente, USO-PC procederá a dar el alta de los TAR seleccionados en el curso virtual de la asignatura correspondiente. Será condición indispensable que el tutor de apoyo en red haya sido dado de alta en la aplicación de secretarías. El TAR, para desempeñar sus funciones, tendrá la posibilidad de actuar como administrador.

Alta en Curso Virtual de la asignatura: 8 de febrero.

A partir de esta fecha los tutores de apoyo en red se pondrán en contacto con los equipos docentes para coordinar el inicio de sus actividades.

NOTA: Toda la información relacionada con esta convocatoria está disponible en la página.

<http://www.uned.es/iued/web/html/convocatorias/asignacionTAR.htm>

ANEXO I

FUNCIONES DE EQUIPOS DOCENTES, PROFESORES TUTORES Y TUTORES DE APOYO EN RED EN RELACIÓN CON LOS CURSOS VIRTUALES PARA EL CURSO 2006-2007

EQUIPOS DOCENTES:

- 1.- Diseño general del curso virtual y sus contenidos complementarios.
- 2.- Diseño de los espacios de comunicación.
- 3.- Ordenación de las comunicaciones:
* Estructurar los foros[1].
- 4.- Atención a las dudas de contenidos a través del foro del Equipo Docente.
- 5.- Diseño de actividades de aprendizaje propias del curso virtual. (ver guía). Por ej. enlaces de interés comentados o preparación de preguntas para el examen.
- 6.- Organizar la coordinación de los profesores tutores a los que facilitarán orientaciones para el desarrollo de la tutoría presencial.

7.- Atención y seguimiento del curso de acuerdo con las alternativas dadas en la guía de virtualización, para lo que contarán con informes periódicos elaborados por el TAR.

TUTOR DE APOYO EN RD (DINAMIZADOR)

- 1.- Dinamización del curso (fomentar la participación, mantener el curso vivo).
- 2.- Elaboración de una lista de preguntas frecuentes a partir de las respuestas dadas por el Equipo Docente.
- 3.- En su caso, remitir a dicha lista, a los estudiantes que planteen preguntas ya contestadas.
- 4.- Atender las demandas de información y las consultas que no guarden relación directa con dudas de contenidos.
- 5.- Resúmenes periódicos (semanal / quincenal) de la actividad en los foros.
- 6.- Reubicar los mensajes que hayan sido dirigidos a foros que no corresponda.
- 7.- Apoyo y refuerzo al equipo docente en aspectos técnicos relacionados con el manejo de la plataforma (p. ej. subir documentos, creación de foros, grupos de trabajo, preguntas de auto-evaluación, encuestas, etc.).
- 8.- Coordinación de la formación de grupos de estudio.
- 9.- Facilitar al equipo docente, mediante las herramientas de seguimiento de WebCT, información sobre la actividad de los estudiantes en el curso virtual (estadísticas de uso).
- 10.- Fomentar y coordinar la comunicación y el trabajo colaborativo de los tutores de la asignatura (creación de un banco de materiales de tutorización, buenas prácticas, etc.).
- 11.- Participar en los Centros Asociados, apoyando la tarea del CV, en la difusión y formación de los estudiantes para el uso de los cursos virtuales.

PROFESORES TUTORES

- 1.- Seguimiento de la información facilitada por el Equipo Docente a través de:
 - a. Foro de tutores.
 - b. Tablón de anuncios.
 - c. Lista de preguntas frecuentes.
 - d. Foros abiertos por el equipo docente.
- 2.- Conocimiento propio e información a los alumnos que acudan a sus tutorías presenciales de los materiales complementarios y actividades existentes en el Curso Virtual.
- 3.- Atención al foro privado de su Centro.
- 4.- Si lo desean, pueden utilizar el curso virtual para potenciar la eficacia de la tutoría presencial mediante la publicación de la planificación, distribución de material, etc.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

6.- Información recibida en este Vicerrectorado

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)**1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.**

▼ CONVOCATORIA DE SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA A LA COMISIÓN NACIONAL EVALUADORA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA (SEXENIOS).

Plazo: 2 de enero de 2007.

Solicitud telemática: <http://www.mec.es/ciencia/cneai>

Consultas aspectos relacionados con la Convocatoria: CNEAI Telf.: 91 745 92 00/02/04.

Consultas relacionadas con la aplicación informática o con la comunicación telemática: soporte.cneai@mec.es o al teléfono 91 550 59 57.

Fuente de publicación: BOE, número 285 de 29 de noviembre de 2006.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS DE FINANCIACIÓN ESTRATÉGICA DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA EFECTUADOS POR EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DE ALTO NIVEL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONSOLIDER-INGENIO 2010.

Finalidad: El Programa Consolider ofrecerá una financiación estratégica durante 5 años, a equipos formados por colectivos o grupos de investigadores de alto nivel, que presenten un Programa novedoso de actividad investigadora para desarrollar conjuntamente.

Plazo: 22 de diciembre de 2006.

Más información: <http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=consolider&id=3>

Fuente de publicación: BOE, número 285 de 29 de noviembre de 2006.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL ANALÍTICO DE CALIDAD DE PRODUCTOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO.

Modalidades:

- 7 becas para titulados universitarios superiores en ramas técnicas o experimentales relacionadas con la tecnología de los alimentos.

- 4 becas para titulados en Formación Profesional de Técnico Superior en la especialidad de Análisis y Control o equivalente.

Plazo: 14 de diciembre de 2006.

Fuente de publicación: BOE, número 286 de 30 de noviembre de 2006.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN OBSERVACIÓN Y DISEÑO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES.

Modalidades:

- Dos en actividades relacionadas con la observación de las cualificaciones.

- Quince en actividades relacionadas con las cualificaciones.

- Dos en actividades relacionadas con el reconocimiento y acreditación.

- Tres en actividades relacionadas con la calidad y evaluación del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

- Tres en actividades relacionadas con la información y documentación.

Plazo: 21 de diciembre de 2006.

Fuente de publicación: BOE, número 287 de 1 de diciembre de 2006.

2.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ III PREMIO "CIENCIAS DE LA SALUD" DE LA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE GRANADA Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Temas: Genómica y Cáncer.

Modalidades:

- Modalidad de Investigación; dotación 20.000 euros.

- Modalidad de Divulgación; dotación 6.000 euros.

Plazo: 31 de marzo de 2007.

Más información: <http://www.fundacioncrg.com>

3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO COMO TÉCNICO EN LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI).

Dirigido a: licenciados en humanidades/ciencias sociales.

Otra formación complementaria valorada:

- Marketing, técnicas de venta.

- Idiomas, (especialmente inglés).

- Curso de expertos en transferencia tecnológica.

- Conocimiento de sistema público de I+D.

Presentación de solicitudes: fundacion.general@uam.es, indicando: Referencia OTRI.

Plazo: 21 de diciembre 2006.

Más información: Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid, Ctra. Colmenar Viejo, km. 15, Pabellón C, 2ª planta, Madrid. Telf.: 91 497 46 91.

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail mestebanez@pas.uned.es

7.- Convocatoria de Becas de Colaboración de la Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación (OTAI)

OTAI

Se convocan tres becas de colaboración de la Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación, en jornada completa, con arreglo a las siguientes bases.

BASES

1ª. OBJETO DE LAS BECAS.

Estas becas tienen como finalidad la Colaboración con la Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación en el desarrollo de un servicio de información y asesoramiento a los profesores interesados en realizar tareas de investigación.

2ª. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES.

- Diplomados o Ingenieros Técnicos y Licenciados o Ingenieros Superiores por la UNED.
- Con conocimientos de informática: manejo de Microsoft Office (con dominio de WORD) e Internet. Se valorará el conocimiento de FrontPage y otros programas de páginas WEB.
- Con conocimientos de inglés y/o francés. Se valorarán otros idiomas.
- Se valorará la experiencia en puesto de trabajo similar.

3ª. DURACIÓN Y CUANTÍA DE LA BECA.

Las becas tendrán una duración comprendida entre la fecha de nombramiento y el 31 de diciembre de 2007.

Las becas podrán ser renovadas por un año, previo informe favorable de la Coordinadora de la OTAI, siempre que exista dotación presupuestaria para las mismas.

La cuantía de la beca será de 1.350 € mensuales.

4ª. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

- El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el día 21 de diciembre.
- Los impresos de solicitud, ANEXO I, dirigidos a la Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación, C/Bravo Murillo, 38 – 4ª, 28015 Madrid, deberán entregarse en el Registro General de la UNED, así como en los órganos de las Administraciones Públicas indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.
- Los impresos de solicitud deberán ir acompañados de la justificación documental siguiente:
 - Fotocopia compulsada o cotejada del Título o del certificado académico donde consten las notas.
 - Fotocopia del DNI.

– Curriculum académico y profesional y fotocopia de los documentos que acrediten los méritos alegados.

5ª. SELECCIÓN DE CANDIDATOS.

- La Comisión Seleccionadora estará formada por D. Miguel Requena, Vicerrector de Investigación o persona en quien delegue, Dª Paloma Centeno, Jefe del Servicio de Investigación y Dª Elisa Estébanez, Coordinadora de la OTAI.
- Para la selección de candidatos se valorarán los siguientes méritos:
 - Expediente Académico.
 - Curriculum vitae.
 - Conocimientos de Informática.
 - Conocimientos de Idiomas.
 - Experiencia previa en puesto de trabajo similar.
- Las decisiones adoptadas por la Comisión Seleccionadora serán irrecurribles.

6ª. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.

- El régimen de dedicación será de 7 horas diarias, de lunes a viernes, en jornada de mañana y/o tarde.
- Los becarios estarán obligados a cumplir los requisitos de esta convocatoria y a desempeñar su trabajo bajo la dirección de la Coordinadora de la OTAI.
- La posesión de esta beca al amparo de esta convocatoria será incompatible con cualquier otra beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, tanto con organismos públicos como privados.
- La concesión de la beca no creará vinculación contractual, laboral ni administrativa entre la persona beca y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, no otorgando, por tanto, derecho a la inclusión del becario en la Seguridad Social. Se incluirá al becario en un seguro médico y de accidentes corporales.
- La concesión de la beca no da derecho a matrícula gratuita de los estudios que se estén realizando.

VER ANEXO I EN PÁGINA SIGUIENTE

VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y FORMACIÓN CONTINUA

8.- Plazo de inscripción de los cursos de Formación Continua, curso 2007/2008

Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua

Se comunica la apertura del periodo de inscripción de cursos de Formación Continua para la convocatoria 2007/2008. En la página www.uned.es/fcontinua se proporcionarán las normas de la convocatoria y la forma de acceso a la aplicación informática de inscripción de cursos. El plazo de inscripción, improrrogable, termina el 19 de enero de 2007.

ANEXO I
BECA-COLABORACIÓN OTAI

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

Nacionalidad	D.N.I./Pasaporte	Fecha de Nacimiento	Sexo

Domicilio:

Ciudad	Código Postal	Provincia

Teléfono	Fax	E-mail

ESTUDIOS Y EXPERIENCIA PREVIA

--

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

--

CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS/NIVEL

Idioma	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo

Firma del solicitante, comprometiéndose en caso de concesión, a cumplir los requisitos de la presente convocatoria.

En _____, a _____ de _____ de 2006.

SECRETARÍA GENERAL

9.- Publicación de los Reglamentos de Régimen Interior de distintos Departamentos

■ Secretaría General

Se publican como **ANEXO IV** a este número del BICI los Reglamentos de Régimen Interior de los siguientes Departamentos:

- Dpto. Análisis Económico I.
- Dpto. Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas.
- Dpto. Derecho Constitucional.
- Dpto. Derecho Eclesiástico del Estado.
- Dpto. Derecho Internacional Público.
- Dpto. Derecho Penal.
- Dpto. Derecho Mercantil.
- Dpto. Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
- Dpto. Economía Aplicada y Estadística.
- Dpto. Economía Aplicada y Gestión Pública.
- Dpto. Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico.
- Dpto. Filología Clásica.
- Dpto. Filosofía.
- Dpto. Filosofía y Filosofía Moral y Política.
- Dpto. Física de los Materiales.
- Dpto. Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos.
- Dpto. Inteligencia Artificial.
- Dpto. Lengua Española y Lingüística General.
- Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Dpto. Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.
- Dpto. Matemática Aplicada I.
- Dpto. Matemáticas Fundamentales.
- Dpto. Mecánica.
- Dpto. Organización de Empresas.
- Dpto. Química Aplicada a la Ingeniería.
- Dpto. Química Orgánica y Bio-orgánica.
- Dpto. Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social).
- Dpto. Sociología III (Tendencias Sociales).
- Dpto. Teoría de la Educación y Cambio Social.

10.-Publicación del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

■ Secretaría General

Se publica como **ANEXO I** a este número del BICI el Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

11.-Publicación del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

■ Secretaría General

Se publica como **ANEXO II** a este número del BICI el Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

12.-Publicación del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

■ Secretaría General

Se publica como **ANEXO III** a este número del BICI el Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

FACULTAD DE DERECHO

13.-Comunicado para los alumnos y profesores-tutores de la asignatura «Derecho Civil III» (ambos planes)

■ Dpto. de Derecho Civil

Se comunica que se ha observado un error en el apartado de «Contenidos» de la asignatura en la Guía del Curso 2006-2007, siendo la distribución de temas correcta la que figura en el Programa de la asignatura, y que reproducimos a continuación:

Unidad Didáctica I.

- Tema 1. Los derechos reales.
- Tema 2. La adquisición de los derechos reales.
- Tema 3. El derecho de propiedad.
- Tema 4. El contenido de la propiedad.
- Tema 5. La ocupación.
- Tema 6. La accesión.

Unidad Didáctica II.

- Tema 7. La protección de la titularidad dominical.
- Tema 8. La copropiedad.
- Tema 9. La propiedad horizontal o de casas por pisos.

Tema 10. Las llamadas propiedades especiales.

Tema 11. La propiedad intelectual (I).

Tema 12. La propiedad intelectual (II).

Unidad Didáctica III.

Tema 13. Derechos reales de goce: usufructo, uso y habitación.

Tema 14. Las servidumbres.

Tema 15. Los censos: censo consignativo y reservativo.

Tema 16. El censo enfiteútico.

Tema 17. La superficie.

Tema 18. El aprovechamiento por turno de bienes inmuebles.

Unidad Didáctica IV.

Tema 19. Los derechos reales de garantía.

Tema 20. La prenda.

Tema 21. La hipoteca inmobiliaria (I).

Tema 22. La hipoteca inmobiliaria (II).

Tema 23. La hipoteca inmobiliaria (III).

Tema 24. La hipoteca inmobiliaria (IV).

Unidad Didáctica V.

Tema 25. Garantías reales mobiliarias sin desplazamiento posesorio: hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento.

Tema 26. La anticresis.

Tema 27. Los derechos reales de adquisición preferente.

Tema 28. La posesión.

Tema 29. Adquisición, continuación y pérdida de la posesión. Sus efectos.

Tema 30. La usucapción.

Unidad Didáctica VI.

Tema 31. Derecho hipotecario y Registro de la propiedad.

Tema 32. El objeto de la publicidad inmobiliaria.

Tema 33. El procedimiento hipotecario.

Tema 34. La inscripción y sus efectos.

Tema 35. La fe pública registral.

Tema 36. Las anotaciones preventivas y los restantes asientos registrales.

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

14.- Comunicado para los alumnos y profesores-tutores de la asignatura "Introducción a la Psicología"

■ Dpto. Psicología Básica II

Se comunica que el nuevo coordinador de la asignatura de "Introducción a la Psicología" perteneciente al Curso de

Acceso para mayores de 25 años, es el profesor, Dr. Marcos Ríos Lag o.

Tel: +34.91.398.87.21

Fax: +34.91.398.79.58

e-mail: mrios@psi.uned.es

CENTROS ASOCIADOS

15.- Nueva dirección del Centro Asociado de la UNED en Buenos Aires

■ Centro Asociado de la UNED en Buenos Aires

El Centro Asociado de la UNED en Buenos Aires, República Argentina, procederá a partir del próximo día 9 de diciembre de 2006 a trasladar sus oficinas al edificio de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Embajada de España en esta ciudad. La nueva dirección de contacto será la siguiente:

Centro Asociado de la UNED en Buenos Aires

Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales - Embajada de España.

C / Viamonte, 166 - 1º planta.

(1053) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

República Argentina.

Correo-e: info@buenos-aires.uned.es.

El nuevo número telefónico se publicará oportunamente en la página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales (Centros en el Extranjero): http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,266867&_dad=portal&_schema=PORTAL#ARGENTINA.

Para más información dirigirse a:

Pablo Levinis Somoza;

Correo-e: palevinis@buenos-aires.uned.es.

Centro de la UNED en Buenos Aires.

Hipólito Yrigoyen, 1237.

C1086AAU - Buenos Aires - Argentina.

Tel./ Fax: +54 11 4381 5952.

BOE

16.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ BICI

UNIVERSIDADES.- Anuncio de la Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de 13 de noviembre de 2006, para notificar a Dña. Isabel Diez Gutiérrez la Resolución del Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua de 20 de julio de 2006.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/11/30/pdfs/B13333-13333.pdf>

BOE 30 de noviembre de 2007

pág. 13333

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

17.-Contenido del programa UNED en la 2 de TVE a través del Canal Internacional

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

El viernes 15 de diciembre de 2006, el programa de Televisión Educativa, UNED, se emitirá de 10:00 a 11:00 h oras y contará con la siguiente temática:

Título: ALBERTO CORAZÓN, EL DISEÑO COMO IMAGEN DEL CONOCIMIENTO.

Las Bellas Artes han acogido a un nuevo miembro, el diseño. Es una arte con una representación de contemporaneidad: industrial, urbano y universal, pues le define la capacidad para manejar los signos, la facultad de sintetizar la cultura en un golpe visual.

El universo que el creador propone al observador con la necesidad de que sean significados compartidos, porque tras el diseño hay estrategia, no es sólo una llamada al espíritu.

El día de esta recepción al diseño fue el 19 de noviembre de 2006, y la personificación es Alberto Corazón, un artista visual, un estratega de la imagen, que facultado para expresarse en varios códigos artísticos como la pintura o la escultura ha sido reconocido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando como diseñador.

Después de más de 40 años creando marcas, creando conexiones y redes de significado para la sociedad, Alberto corazón nos presenta hoy lo que será la nueva marca UNED, la renovación de la imagen gráfica de esta universidad con 30 años de vida y con cerca de 200.000 alumnos repartidos por el mundo. Una dimensión que precisa de una imagen que reúna sus cualidades científicas, docentes, solidarias y contemporáneas.

El Informativo nos ofrece una noticia que lleva por título: **CONCIERTO DEL CORO DE LA UNED.**

Tras la estela de los actos conmemorativos que este año se han celebrado en torno al 250 aniversario del nacimiento de Mozart, la orquesta y coro de la UNED ofreció su particular homenaje, con la celebración de un concierto en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Madrid.

El numeroso público que asistió, pudo ver y escuchar al coro y orquesta de esta universidad, interpretando dos partituras de Mozart, bajo la dirección de Adrián Cobo.

Título:

La PDA les ofrece una serie de convocatorias de inminente actualidad.

El tema que se emite a continuación lleva por

LA NAVIDAD NO TIENE PRECIO. PUBLICIDAD, PERSUASIÓN E INFLUENCIA.

Cuando llega el final del año, y las reuniones con los amigos y la familia se suceden para celebrar las navidades, la Nochevieja o el 6 de enero, no sólo entran en nuestras casas, sigilosamente y sin ser vistos, Papá Noel y los Reyes Magos, sino también la seductora imagen de la publicidad, que con sus hábiles estrategias incita al consumo. Precisamente en estas fechas, desde el programa UNED, queremos ofrecerles una serie de reflexiones sobre el tema de la Publicidad que fueron ampliamente debatidas en el transcurso de un Curso ofrecido por la UNED el pasado verano.

La publicidad, el marketing, la mercadotecnia y las campañas encaradas por los medios de comunicación de masas juegan actualmente un rol fundamental en las sociedades contemporáneas. Las agencias de publicidad y las empresas de comunicación son agentes económicos de primera magnitud, a la vez que cumplen otra importante función: actúan como mediadores culturales entre los círculos de poder y la población.

Basado en una propuesta de José Francisco Morales Domínguez, catedrático de Psicología Social de la UNED, el programa cuenta con la participación de Carmen Huici, profesora de Psicología Social de la UNED.

El programa UNED del **sábado y domingo 16 y 17 de diciembre**, será de 07:30 a 08:00 horas con los siguientes títulos:

SÁBADO 16

Título: ALBERTO CORAZÓN, EL DISEÑO COMO IMAGEN DEL CONOCIMIENTO.

(Redifusión de la primera parte del programa del viernes)

Noticias UNED CONCIERTO DEL CORO DE LA UNED.

DOMINGO 17

PDA UNED

Título: LA NAVIDAD NO TIENE PRECIO. PUBLICIDAD, PERSUASIÓN E INFLUENCIA.

(Redifusión de la segunda parte del programa del viernes)

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos **91 398 60 53 y 91 398 82 15**, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)

Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

Sumario

NÚMERO 11

3	CONSEJO SOCIAL
	Concesión de los premios “Materiales Didácticos” y “Unidades Didácticas, de nueva edición”, convocatoria 2005 ● Concesión de los premios del Consejo Social y la Fundación UNED a la iniciativa innovadora del personal de administración y servicios
3	RECTORADO
	Ceses ● Nombramientos
4	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DOCENTE
	Procedimiento para tramitar la asignación de tutores de apoyo en red para las asignaturas de enseñanzas regladas
7	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
	Información recibida en el Vicerrectorado ● Convocatoria de Becas de Colaboración de la Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación
8	VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y FORMACIÓN CONTINUA
	Plazos de inscripción de los Cursos de Formación Continua
10	SECRETARÍA GENERAL
	Publicación de Reglamentos de Régimen Interior de Facultades/Escuelas y Departamentos
10	FACULTAD DE DERECHO
	Comunicado para los alumnos y profesores-tutores de la asignatura “Derecho Civil III”
11	CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS
	Comunicado para los alumnos y profesores-tutores de la asignatura “Introducción a la Psicología”
11	CENTROS ASOCIADOS
	Nueva dirección del Centro Asociado de la UNED en Buenos Aires
11	BOE
	Reseñas del Boletín Oficial del Estado
12	PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN
	Avances de la programación de radio y televisión educativa



Curso 2006/07 núm. 11 11 -dic. - 2006

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

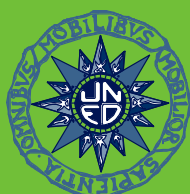
Centros Asociados

Publicaciones

B.O.E.

Programación de Televisión y Radio

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia



18.-Avance de la programación radiofónica. RAdio UNED en RAdio 3 de RNE.

Sección de Producción y Medios Audiovisuales

PROGRAMACIÓN DE RADIO DE LA UNED (13-17 de diciembre de 2006) RADIO 3 (RNE)

6.00	LUNES 11 diciembre AMLA DE FILOLOGÍA Francés: "La novela literaria". Doña Rosa-Luisa, Noe.e Berra (escritora suiza de lengua francesa).	MARTES 12 de diciembre REVISTA DE CIENCIAS Departamento de Ciencias Analíticas: "Análisis químico cualitativo y cuantitativo". "Análisis Químico Analítica". Dolores Álvarez Jiménez, Pilar Fernández Hernández y Raquel Martínez.	MIÉRCOLES 13 diciembre PUNTE AL DIA "La voz lo bluda, la voz cant todo". Pilar Lago.	JUEVES 14 diciembre REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO Instituto de Investigación y Turismo: "Novedades en la nueva economía fiscal" (2ª parte). Francisco Castellano Iba, catedrático de Hacienda Pública (UNED). Tema de actualidad: "Economía y Cambio climático". Francisco Paragaita Sorio, Juan Luis Martínez Marino, profesores de Economía Aplicada (UNED). Debates de Turismo: "Introducción a la Economía: "Compromiso y novedades en el turismo español". Ester Méndez Pérez, Asunción Mochón Sáez, profesoras de Economía Aplicada (UNED).	VIERNES 15 diciembre REVISTA DE FILOSOFÍA "La moral y la política a la par: una idea china: el caso de Mencio". Mª Teresa Román López, profesora de Filosofía en la UNED, y Gerardo López Saiz, profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha y especialista en filosofía china.
6.30	ESPAÑO I TIEMPO Geografía (Geografía de España): "Influencia atlántica sobre Galicia". Tomás Franco Aja y Julio López-Davalillo Laines. Historia contemporánea (IIª de España desde 1946): "El voluntarismo con o factor en portante en la política exterior de la España franquista". Mª Soledad Gómez de las Heras, Rosa Pérez Mato (profesora titular del Centro Asociado de la UNED de Pontevedra)	REVISTA DE INGENIERIA Departamento de Lenguajes y Más mas Informáticos de la I.T.S.I.I. Presentación del Lequeamiento. Felisa Verdugo y Raquel Martínez.	REVISTA DE INTELIGENCIA Departamento de Inteligencia Artificial: "Control de tráfico ferroviario". Rafael Martínez Tomás (UNED), Julio Rivas Gil, José A. López.		FORO POLÍTICO Y SOCIOLÓGICO Debate internacional e ibérico: "La sociedad internacional actual". Mª Asunción Cuervo, Dato de Derecho Internacional Público de la UNED.

7.00 Cierra

6.00	SÁBADO 16 de diciembre EL MUNDO DEL DERECHO Derecho Romano: "Derechos reales: servidumbre. La casa de la casa del vecino". Francisco Eugenio Láz, Ana Rosa Martín Mingujón, Ana Molino Marínique. Historia del Derecho Español: "Como se comenta un texto histórico-jurídico". La Asamble General Germiniana. Reparto de temas". Regina Pérez Marcos, Carmen Bolaños Mejías. Derecho Penal: "La Ley penal de la vigencia nacional a la internación". Luis Rodríguez Zamora. Derecho Civil: "Las garantías y la protección del crédito". Carlos Lassalle Álvarez, Alfonso Serrano Gil.	6.00	REVISTA DE EDUCACIÓN Información desde la Facultad de Pedagogía y Educación Social: "Historia de la Educación: Humanismo pedagógico: la figura de Juan Bonifacio". Javier Vergara Gordia Teoría de la Educación: "Educación para la Ciudadanía". María Pilar Corbella, Mª José García Blanco Pedagogía Social: Gloria Pérez Serrano, Roberto García Peña.	DOMINGO 17 de diciembre
7.10	UNIVERSIDAD Novidad, tiempo de símbolos. Francisco Cuevas Villalobos, Honorio Velasco Manillo.	7.00	INFORMATIVO UNIVERVIARIO Noticias de la UNED, convocatorias y actividades culturales. El C.O.J.E. informe: Salidas profesionales de Sociología. Mercedes Herranz	
7.30	PSICOLOGÍA Intervención en el duelo en duelo. Blanca Mas Hesse, profesora de Dpto. de Psicología de la Psicología, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.	7.30	DEBATE DE ACCESO Lengua Inglesa: Unidades 7-12 Francés: Tercer abierto. Carmen de Santiago García Español: "Mecánica III". Carlos Antonanz.	

El avance de la programación semanal se puede consultar en Internet: www.teluned.com

Los programas de radio y de televisión emitidos en los últimos cursos, se pueden escuchar, ver y descargar en www.teluned.com